

## Italia

### La cooperación, una respuesta válida a muchos problemas de la sociedad<sup>(\*)</sup>

**Pregunta:** ¿por qué causas políticas y culturales ha sido tenida en poca consideración la cooperación por los gobiernos italianos en los últimos 30 años?.

**Respuesta:** Si en Italia el cooperativismo no ha tenido el sostén que observamos en algunos otros países de Europa, pienso que se debe a varios motivos. En primer lugar, una razón práctica: en la post-guerra el primer pensamiento del gobierno fue la reconstrucción de las grandes infraestructuras e implementaciones industriales que fueron destruidas o gravemente dañadas por la guerra.

El primer esfuerzo que absorbiera buena parte de la disponibilidad financiera del país, orientó esencialmente en el sentido de incentivar el restablecimiento de las empresas -casi todas localizadas en el Norte- de la industria pesada, mecánica, química, textil. No se tenía mucho tiempo entonces para pensar en las pequeñas industrias o en las cooperativas; también se pensaba que éstas se beneficiarían indirectamente del restablecimiento de las grandes unidades.

Entre los años 50 y 60 la política económica mundial estaba dominada por la filosofía de que gran dimensión empresarial equivalía a mayor eficiencia. Era la época del mito -de importación norteamericana- de la así llamada economía de escala. A la luz de la experiencia podemos decir que la localización en el Sur de grandes complejos químicos y siderúrgicos no fue muy feliz, porque no determinaron una ocupación en la medida de lo previsto y porque la gran dimensión se ha demostrado rígida para afrontar la grave crisis energética reciente.

Pero sobre todo lo que a influyó en el desarrollo lento del cooperativismo italiano ha sido la pesada herencia del fascismo, que sofocó durante veinte años una tradición rica en valores, a la cual contribuyeron algunos de los mayores exponentes del mundo católico. Ello determinó en generaciones enteras un verdadero vacío cultural.

La democracia cristiana se ha empeñado desde el fin de la Liberación en reanudar esta línea truncada, en cuanto reconoce como propios, derivados de una matriz común, los principios de solidaridad, de participación, de elevación del hombre que son típicos del cooperativismo. Y si se piensa de qué bases debimos recomenzar, hay que reconocer que el movimiento cooperativo ha dado grandes pasos hacia adelante.

---

(\*) Ofrecemos una versión castellana de la entrevista mantenida por periodistas de L'Italia Cooperativa, con el Dr. Giulio Andreotti, quien fuera Presidente del Consejo de Ministros de Italia y una figura destacada en la vida institucional de dicho país. La traducción de la redacción se basa en el Nº 23/24 (junio 8 al 15 de 1979), págs. 1/2, del citado órgano de la Confederación de Cooperativas Italianas. Los conceptos del Dr. Andreotti son de actual vigencia en relación con la política económica contemporánea y el papel del cooperativismo y la pequeña y mediana empresa.

**Pregunta:** el cooperativismo nació como instrumento de emancipación de los sectores subalternos, pero ha demostrado que puede desarrollarse en los momentos de progreso económico; por estas características: ¿Sostiene usted que puede representar un instrumento eficaz para resolver algunos problemas económicos y sociales del país?

**Respuesta:** sostengo que el instrumento cooperativo puede tener una aplicación de relieve, en la situación actual. Frente al grave problema de la desocupación -sobre todo juvenil- la política económica debe orientarse necesariamente hacia un mayor desarrollo de aquellos sectores que comportan una relación más favorable entre la inversión y la creación de nuevos puestos de trabajo.

El gobierno ya ha adoptado este año medidas para el resurgimiento de la industria habitacional. Otro sector de desarrollo es el agrícola, aunque en éste debe revertirse la tendencia al aumento del déficit alimentario.

Se trata, de allí, de dos sectores en los que el cooperativismo puede jugar un papel determinante. Por lo demás, la ley sobre edificios reconoce a las cooperativas un papel de consideración.

Con este objetivo, cuando se trató el proyecto de decreto de adecuación del IVA a las normas de la CEE (Comunidad Económica Europea), tuvimos en cuenta vuestras sugerencias haciendo que dicha modificación del instrumento fiscal fuese una ayuda al crecimiento de las cooperativas de vivienda.

Estamos convencidos que la cooperación puede ser aporte determinante para resolver ciertos problemas que afligen a nuestra sociedad. Por esta vía, por ejemplo, podemos dar una respuesta a las demandas de participación juvenil, teniendo en cuenta que la cooperativa ha sido siempre una escuela de democracia, de solidaridad, de respeto mutuo; cosas de las que tenemos mucha necesidad hoy día.

**Pregunta:** ¿Cuáles serán las iniciativas que se presentarán con mayor urgencia al Parlamento?

**Respuesta:** La clausura de la Legislatura ha postergado por segunda vez la reforma a la ley de cooperativas. Deberá presentarla inmediatamente y augurar que se puede formar una mayoría de consenso en torno a este proyecto de ley.

Al mismo tiempo, el futuro gobierno deberá dedicar mayor atención a este vasto sector económico, previendo, en todos los casos en los que la naturaleza de las providencias lo consientan, un particular papel de las cooperativas y de las formas asociativas. Deberá profundizar la colaboración ya iniciada en ciertos casos entre el gobierno y las organizaciones cooperativas en la elaboración de leyes que tengan en cuenta las exigencias de un área de pequeñas empresas.